

## Guiará SCT telecomunicaciones (Reforma 19/06/13)

Guiará SCT telecomunicaciones (Reforma 19/06/13) Por Carla Martínez Cd. de México México (19 junio 2013).- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) será la encargada de la política pública en materia de telecomunicaciones, mientras que el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) se encargará de la regulación, afirmó Ignacio Peralta, subsecretario de Comunicaciones. "Una cosa es regular al mercado y otra cuestión es aplicar política pública. Por ejemplo, si en cierta región de México, por decir en la Huasteca Potosina, no hay conectividad, no va a ser tanto una preocupación del Ifetel; eso tendrá que ser una decisión de política pública donde se tendrán que aplicar recursos presupuestales, decidir la tecnología, y es una decisión y ejecución que tendrá que hacer el Gobierno federal", indicó Peralta en entrevista con NEGOCIOS. Aunque gran parte de los problemas los resolverá el mercado en condiciones de competencia, lo que no logre tendrá que ser resuelto a través de política pública, subrayó. Además, hay una serie de artículos de la Constitución que indican la intervención del Estado. "En el artículo 14 Transitorio se establece que debe haber una Agenda Digital Nacional que lleve conectividad a todos los sitios de este País. Se habla de que todos los sitios públicos deben tener conectividad, de que debe haber desarrollos de telecomunicaciones para salud, expediente clínico. "El 17 Transitorio habla de que debe haber una asignatura importante en materia de planeación desde el punto de vista democrático y de desarrollo de política pública", añadió. Ante la implementación de las reformas en telecomunicaciones promulgadas la semana pasada, la SCT se encargará de vigilar que todos los actores involucrados cumplan con la parte que les corresponde, mencionó Peralta. "Por ejemplo, hoy tuvimos una reunión con magistrados de la judicatura federal que tienen la obligación de establecer los tribunales especializados, en un plazo no mayor a 60 días, en materia de telecomunicaciones y competencia económica", refirió. Como resultado de esta reunión, la SCT impartirá un curso a quienes sean seleccionados para formar parte de los tribunales especializados. Asimismo, se está trabajando en la propuesta de legislación secundaria por parte del Ejecutivo. "Si bien es una cuestión que tiene que aprobar el Legislativo, pues tiene que haber una propuesta por parte del Ejecutivo federal", explicó Peralta. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo